

RESOLUCION No. 01.A.DIC.276

DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sures a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FERRETERIA EL FERRETERO FIALLOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 13 de agosto del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.01 S10 de 26 de noviembre del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRONBAR la conversión del capital de sures a dólares de los Estados Unidos de América, la elevación del valor nominal de las participaciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía FERRETERIA EL FERRETERO FIALLOS CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Sexto del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba la de constitución, en su orden y contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 27 de noviembre del 2001.

  
DR. CESAR AYALA RUSSO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Ferretería El Ferretero Fiallos Cia. Ltda., de la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a cinco de diciembre del año dos mil uno.-



Queda inscrito con esta fecha la presente Resolución, ~~juntamente con~~ la Escritura - bajo el número: Quinientos setenta y dos (572) del Registro Mercantil .- Se anotó con el Nº 4.507 del libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución .- Queda archivada una copia, las demás fueron - devueltas.- Ambato Diciembre 11 del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL,

Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL

